



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SALTA, 1° de Julio de 2013

399/13

Expte. N° 14382/10

VISTO:

La Resolución N° 162-HCD-12 mediante la cual se convalida la Resolución N° 893-FI-2012; y

CONSIDERANDO:

Que en el encabezado de la citada resolución se la identificó con el número "162/12";

Que la fecha del acto administrativo es 8 de Abril de 2013;

Que, consecuentemente, corresponde rectificar la numeración de referencia, en lo atinente al año de emisión, consignando 162/13;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rectificar el Año de la Resolución N° 162-HCD-2012, la que establece el inicio del receso académico para el Personal Docente de esta Facultad, por las razones expresadas anteriormente y según se detalla a continuación:

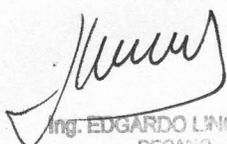
Donde se lee:  
162/12

**Debe leerse:**  
**162/13**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a las Secretarías de la Facultad, a la Dirección General de Personal y siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica a División Personal y Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

  
Dra. MARTA CECILIA POCCHI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa